



REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA - PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

A C T A N° 03 REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri a 27 días del mes de Diciembre del 2012, se constituye el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por la Concejala y Presidenta del Concejo **SRTA. MARISOL PAREDES TARQUI**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SRTA. CARMEN TUPA HUANCA
- ❖ SR. FELIX POMA HUAYLLA
- ❖ SRA. LUCIA MONTEVILLA MAMANI

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 2.
2. Lectura de correspondencia.
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Modificación Presupuestaria, Fondos Zofri, expone la funcionaria Srta. Sonia Poma Huaylla.
5. Modificación Presupuestaria, Fondos Ordinarios, expone el funcionario Sr. Luis Manzano Soza.
6. Elección de comisiones de trabajo, por parte del Concejo
7. Calendario de Reuniones de Concejo, 1° trimestre año 2013.
8. Puntos Varios

Siendo las 11:50hrs. la Presidenta del Concejo, da por iniciada la sesión.

Toma la palabra el Alcalde (S) Sr. Alex Castillo, para informar que el Alcalde titular no se encuentra en esta sesión, porque está haciendo uso de su feriado legal.

1. APROBACION ACTA N° 02

Este documento no fue recepcionado por los Sres. Concejales, por tal motivo ellos acuerdan dejar su aprobación para la próxima reunión.

Interviene la Concejala Srta. Carmen Tupa para recordarles que en la sesión anterior, se acordó que las actas deben ser entregadas antes de cada reunión.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- CIRC. N° 19 del Instituto Belga CEDORA, invita al seminario de capacitación denominado "Los Gobiernos Locales", en Arica se realizará del 22 al 25 de Enero/2013.

3. GESTION Y PARTICIPACION DE ALCALDE Y CONCEJALES.

El Alcalde (S), informa que el Alcalde titular, antes de salir con vacaciones, viajó junto a la delegación de alumnos de 8vo. Básico y estudiantes de otros establecimientos de la comuna, a la ciudad de Cusco - Perú, esta actividad duró cinco días.

También participó en la celebración de la Navidad comunal, que comenzó el lunes 10 de Diciembre, en la cual como es costumbre se entregan regalos a todos los niños de la comuna.

De igual forma, estuvo presente en la licenciatura de los alumnos de 8° básico.

La Concejal Srta. Carmen Tupa Huanca, informa que:

El día lunes 17 de Diciembre, participo en el Seminario "Políticas Públicas y Derechos de Propiedad de las Aguas de los Pueblos Indígenas", lo cual para ella fue muy interesante, hubo dos expositoras una abogada y una ingeniero agrónomo, las que trataron los temas y, además se hicieron consultas tales como, cual era la situación que hay acá en varias localidades, pero más que todo se habló acerca de los valles, y en cuanto a esta comuna hubo poca participación.

La Concejal Sra. Lucía Montevilla Mamani, informa que:

Sólo participó en la celebración de la Navidad Municipal, que se realizó el día viernes 21 de Diciembre en el Club de Huasos.

El Concejal Sr. Félix Poma Huaylla, informa que:

Al igual que su colega Carmen, los días 17 y 18 de Diciembre participó en el Seminario "Políticas Públicas y Derechos de Propiedad de las Aguas de los Pueblos Indígenas", la que contó con expositores muy importantes, y donde una de las cosas preocupantes, son las solicitudes de agua que hace la CONADI, la que ha bajado en su número de demandas ya que hay pocos interesados en inscribir los derechos de agua, al menos en la comuna de General Lagos. Esto se debe a que ha subido poco el monto de dinero para regularizar los derechos de agua.

Lo otro preocupante son los derechos de agua subterránea, que la gente acá no la toma en cuenta, ya sea por olvido o lo pasa por alto, pero este es un derecho muy importante, que posiblemente las empresas mineras u otros van a tomar en cuenta, por lo que en ese sentido hay que recabar más información, porque según los expositores, tanto la ley indígena, el convenio 169 y el mismo código de agua, le estaría dando los derechos inicialmente a las personas de la zona, por ese lado sería muy fácil hacer esa gestión.

El Alcalde (S) pregunta si los derechos de agua ya sea subterránea o por arriba, son igual?, ya que tiene entendido que si una persona inscribe el agua de arriba, otra persona podría inscribir la subterránea.

Responde el Concejal que así es, pero los abogados manifestaron que en este último tiempo hubo un cambio, que ellos llaman el principio de la corriente, por cada litro que corre por la superficie, hay siete u ocho litros que están corriendo subterráneamente, por lo tanto se entiende que las aguas son una sola, tanto por la superficie o subterránea, pero eso lo entiende los especialistas del tema, por lo que sería bueno recabar esta información y entregársela a los pobladores, para que tengan conocimiento que igual tienen derecho a inscribir las aguas subterráneas.

Interviene la Concejal Carmen Tupa, para mencionar que aquí en la comuna y a nivel regional se ha tomado un catastro en relación a este tema, ya que los fondos existen, por lo que Bienes Nacionales y la CONADI están trabajando en esto, y se han dado cuenta que las personas no han hecho uso de este beneficio, agrega que sería importante que ahora lo hagan, de todas formas este tema no ha tenido difusión.

Por tal motivo para el Concejal Poma, es necesario que lo antes posible funcione la Radio de Visviri, para dar a conocer estos y otros beneficios.

Manifiesta el Concejal que dicha información esta semana está a disposición en la CONADI, todas las presentaciones que hicieron los expositores, pero en 15 días más va haber una sistematización completa de todo el seminario, por lo que estará a disposición de la comunidad y de toda persona que se interese del tema.

Ayer 26 de Diciembre, participo en el lanzamiento del libro, dedicado a un poblador de la comuna don Fortunato Manzano (Q.E.P.D.) "El último Yatiri", trabajo financiado por la CONADI y escrito por su yerno don Carlos Choque Mariño, profesor de historia y geografía, quién además tiene un magister y un doctorado en antropología, este libro seguramente estará a disposición de las personas en la CONADI.

El Concejal Sr. Delfin Zarzuri Condori, informa que:

Al igual que sus colegas el día 17 de Diciembre participo en el Seminario "Políticas Públicas y Derechos de Propiedad de las Aguas de los Pueblos Indígenas", le pareció interesante escuchar a la abogada Nancy Yáñez, que es una persona muy entendida del tema; además estaba un abogado y antropólogo que trabaja en Calama, el cual igual realizo su presentación, como defendía los derechos del agua la gente de esa zona, él hablo con hechos, como es sabido esa zona es minera y cuando se instalaron las empresas no existían leyes, por lo tanto nadie defendía los derechos de agua, por eso hoy hay ríos y bofedales que ya no existen, lo que le llamo la atención es que en la zona recién están llegando los proyectos mineros, por lo que ahora hay bastantes instrumentos para defenderse, por lo que hay que informar a la gente para que pueda aprovechar los recursos que están.

El Concejal Sr. Jorge Quelca Flores, informa que:

No tiene nada para este punto.

La Concejal Srta. Marisol Paredes Tarqui, informa que:

Participo en la Navidad Municipal, que se realizó en el Club de Huasos el día viernes 21 de Diciembre.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA FONDOS ZOFRI, expone la funcionaria Srta. Sonia Poma Huaylla.

5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA FONDOS ORDINARIOS, expone el funcionario Sr. Luis Manzano Soza.

Se dirige a los presentes el Sr. Luis Manzano, Jefe de Administración y Finanzas quién da a conocer los dos puntos recién mencionados.

Comienza su exposición mencionando que el municipio por razones de fuerza mayor, está cerrando su año presupuestario esta semana, hasta ayer, se estaban cancelando facturas generadas tanto del área Salud, Educación y Municipal, por lo que era poco probable, remitir la última modificación anticipadamente.

Informa que no pueden quedar compromisos pendientes al 31 de Diciembre, este fue un compromiso que se le hizo a la Contraloría en la última auditoría contable que ellos hicieron, por lo que va a quedar todo devengado o cancelado al 31 de Diciembre de este año, con la debida restricciones que les comento en la última reunión.

Respecto a los problemas presupuestarios que se generaron este año, tanto a las áreas de Educación, Salud y Municipal, lo cual generó gastos que no estaban presupuestados, genero un mayor gasto a nivel presupuestario, por lo que en su momento él les planteo que se iba a buscar la forma, como poder salvaguardar entre comillas el año 2012 en términos presupuestarios.

Les explica cuál es el procedimiento que se utiliza para poder efectuar las modificaciones presupuestarias, esto con el propósito que los Concejales que están comenzando su gestión lo puedan entender.

1.- Revisión del Balance de Ejecucion Presupuestaria, documento que tienen en su poder, el cual muestra las desviaciones presupuestarias.

2.- En este mismo documento se visualizan aquellas partidas que han tenido un menor movimiento presupuestario.

3.- Posteriormente se efectúan las transferencias presupuestarias entre diferentes cuentas.

CERTIFICADO N° 06/2012

El suscrito Jefe del Departamento de Finanzas I.M.G.L., solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación a la siguiente modificación presupuestaria.

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:					(en miles de pesos)	
Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:					AUMENTA	DISMINU
SUE	ITEM	ASIG.	DENOMINACION		PARTIDA	PARTIDA
					GASTOS	GASTOS
					O DISMINUYE	O AUMEN
					PARTIDA	PARTIDA
					INGRESOS	INGRESC
MUNICIPAL						
ITEM 01						
SUE ITEM ASIG SUB: SUBA						
08	03	001	PARTICIPACION ANUAL			53
13	03	005 001	PATENTES MINERAS LEY N. 19.143			22
29	05	002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION		22.130	
21	01	001 002 002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART. 97		400	
21	01	001 007 001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 DL. N. 3551		4.700	
21	01	001 014 999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS		1.700	
21	01	002 001	A SERVICIOS DE BIENESTAR		40	
21	01	003 001 001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL LEY N. 20.008		140	
21	01	005 001 001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS		10	
21	01	005 003 001	BONOS ESPECIALES		1.500	
21	02	001 002 002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART. 97		50	
21	02	001 014 999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS		650	
21	02	002 001	A SERVICIOS DE BIENESTAR		8	
21	02	002 002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		540	
21	02	005 001 002	AGUINALDO DE NAVIDAD		10	
21	02	005 003 001	BONOS ESPECIALES		380	
21	04	003 001	DIETA A CONCEJALES		1.000	
21	04	003 002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACION DEL MUNICIPIO		10	
21	04	003 003	OTROS GASTOS		120	
21	04	004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		13.500	
22	01	001	PARA PERSONAS		8.600	
22	02	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		50	
22	03	999	PARA OTROS		4.000	
22	04	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		505	
22	05	006	TELEFONIA CELULAR		400	
22	05	008	ENLACE DE TELECOMUNICACIONES		800	
22	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES		800	
22	06	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS		9.600	
22	06	004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		200	
22	06	006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS.		2.200	
22	06	007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS		4.000	
22	07	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		2.010	
22	07	002	SERVICIOS DE IMPRESION		50	
22	09	003	ARRIENDO DE VEHICULOS		3.000	
22	10	002	PRIMAS Y GASTOS		100	
22	10	004	GASTOS BANCARIOS		10	
22	11	002	CURSOS DE CAPACITACION		1.550	
22	11	003	SERVICIOS INFORMATICOS		200	
22	12	002	GASTOS MENORES		275	
22	12	003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		400	
24	01	005 002	DEFENSA CIVIL			
24	03	101 001	A EDUCACION		500	
24	03	092 001	ART. 14 N. 6 LEY 18.695		18.000	
					500	
21	01	001 038	ASIGNACION DE ZONAS EXTREMAS			1.0
21	01	004 006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS			2.0
21	01	004 007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR			1.5
21	02	001 001	SUELDOS BASE			6
22	01	002	PARA ANIMALES			2.5
22	03	001	PARA VEHICULOS			3.0
22	04	001	MATERIALES DE OFICINA			1.5
22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO			1.5
22	04	010	MATERIALES MANTENIMIENTO Y REP. INMUEBLES			3.5
22	08	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			1.5
22	05	007	ACCESO A INTERNET			4.1
24	03	101 002	A SALUD			5.0
24	03	090 001	APORTE AÑO VIGENTE			8
SUB-TOTAL					104.438	104.4

PMU 2012

31	02	999	090	REPOSICION JUEGOS INFANTILES PLAZA PUBLICA VISVIRI	2.480	
13	03	002	001 002	REPOSICION JUEGOS INFANTILES PLAZA PUBLICA VISVIRI		2.480
31	02	999	089	REPARACION Y MEJORAMIENTO DEL PATIO TECHADO ESCUELA VISVIRI	2.499	
13	03	002	001 001	REPARACION Y MEJORAMIENTO DEL PATIO TECHADO ESCUELA VISVIRI		2.499
31	02	999	106	CONSTRUCCION ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA Y RED DE DIST. HUM	25.481	
13	03	002	001 006	CONSTRUCCION ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA Y RED DE DIST. HUMAPALCA		25.481
31	02	999	105	CONSTRUCCION BAÑO PUBLICO ANCOLACANE	1.522	
13	03	002	001 005	CONSTRUCCION BAÑO PUBLICO ANCOLACANE		1.522
31	02	999	104	REPOSICION JUEGOS INFANTILES ESCUELA ANCOLACANE	1.854	
13	03	002	001 004	REPOSICION JUEGOS INFANTILES ESCUELA ANCOLACANE		1.854
31	02	999	103	CONSTRUCCION ESTANQUE AGUA Y RED DIST.ANCOLACANE	28.253	
13	03	002	001 003	CONSTRUCCION ESTANQUE AGUA Y RED DIST.ANCOLACANE		28.253
SUBTOTAL					62.089	62.089

ZOFRI 2012

31	02	999	092	OFICINA DESARROLLO PRODUCTIVO 2012	15.805	
31	02	999	096	ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO COLPITA		2.346
31	02	999	110	OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO		1.900
31	02	999	057	FINANCIAMIENTO OFICINA DESARROLLO PRODUCTIVO (2010)		11.559
22	03	002		PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEV.	25.000	
22	03	999		PARA OTROS		25.000
SUB-TOTAL					40.805	40.805
TOTALES					207.332	207.332

JEFE DEPTO. DE FINANZAS I.M.G.L.

Diciembre del 2012

2.- JUSTIFICACIONES Y EXPLICACIONES

- 1.- Esta quinta modificación corresponde a:
- 1.1. Ajustes de los saldos de las cuentas municipales
 - 1.2. Modificación Zofri 2011 y 2012.
 - 1.3. Ajuste de los ítemes PMU

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSIÓN A INCREMENTAR:

Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

SUE	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	(en miles de pesos)	AUMENTA PARTIDA GASTOS O DISMINUYE PARTIDA INGRESOS	DISMINUYE PARTIDA GASTOS O AUMENTA PARTIDA INGRESOS
EDUCACION						
ITEM 01						
SUE ITEM ASIG SUB, SUBA						
06	03	101	De la Municipalidad			
21	01	001 001	Sueldos Base			3.000
21	01	001 002 001	Asignacion de Antigüedad ley N. 19.070	3.000		
21	01	001 004 001	Asignacion de Zona Art. 7 y 25 DL 3551	1.400		
21	01	001 009 003	Bonificacion Art. 8 Ley 19410	2.000		
21	01	001 009 999	Otras Asignaciones Especiales	200		
21	01	001 019 002	Asignacion de responsabilidad directiva	3.100		
21	01	001 031 001	Asignacion de perfeccionamiento Ley 19.070	1.400		
21	01	003 003 004	Asignacion Variable por desempeño individual	3.600		
21	01	005 001 002	Aguinaldo de navidad	200		
21	01	005 002	Bono de escolaridad	310		
21	01	005 003 001	Bonos especiales	400		
21	01	005 004	Bonificacion adicional al bono de escolaridad	1.210		
				135		
21	02	001 004 001	Asignacion de zona DL 3551	2.650		
21	02	001 009 003	Bonificacion proporcional ley 19.410	200		
21	02	001 009 004	Bonificacion especial profesores	100		
21	02	001 009 999	Otras asignaciones especiales	2.300		
21	02	001 027 001	Asignacion por desempeño en condiciones	1.050		
21	02	002 002	Otras cotizaciones previsionales	300		
21	02	005 001 002	Aguinaldo navidad	160		
21	02	001 003 001	Bonos especiales	850		
21	03	004 001	Sueldos	1.200		
21	03	004 002	Aporte empleador	660		
21	03	004 001	Remuneraciones variables	5.000		
22	01	001	Para personas			13.000
22	03	001	Para vehiculos			4.000
22	04	010	Materiales para mantenimiento de inmuebles			
22	05	007	Acceso a internet	200		
22	06	002	Mantenimiento de vehiculos			1.500
22	06	999	Otros	1.100		
22	06	999	Otros	20		
22	09	999	Otros	800		
22	10	002	Primas y gastos de seguros	150		
22	12	002	Gastos menores	100		
29	05	001	Maquinas y equipos	1.000		
29	05	999	Otros	200		
				550		
22	03	999	Para otros			1.200
22	11	002	Cursos de capacitacion			1.500
22	06	001	Mantenimiento de edificaciones			2.400
22	04	999 999	Otros			8.745
Totales				35.345	35.345	

REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ARICA-PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

CERTIFICADO 001/2012

1.- PARTIDA DE GASTOS Y/O INVERSION A INCREMENTAR:

Aumenta partida de Gastos y/o Inversión como sigue:

SUE	ITEM	ASIG.	SUB/	SUBA	DENOMINACION	(en miles de pesos)	
						AUMENTA PARTIDA GASTOS O DISMINUYE PARTIDA INGRESOS	DISMINUYE PARTIDA GASTOS O AUMENTA PARTIDA INGRESOS
SALUD							
ITEM 01							
SUE	ITEM	ASIG	SUB/	SUBA			
21	01	001	038		Asignacion Zonas Extremas	2.700	
21	01	001	999		Otras asignaciones	1.500	
21	01	004	006		Comisiones Servicios en el pais	3.600	
21	01	004	007		Comisiones Servicios en el exterior	600	
21	02	005	001	002	Aguinaldo de navidad	350	
21	02	003	001		Bonos especiales	1.295	
22	04	007			Materiales y utiles de aseo	200	
22	04	999			Otros	1.100	
22	06	002			Mantenimiento y reparacion de vehiculos	7.000	
22	06	003			Mantenimiento y reparacion de mobiliario	300	
22	06	007			Mantenimiento y reparacion de equipos inf.	50	
22	07	001			Servicio de Publicidad	600	
22	09	003			Arriendo de vehiculos	170	
29	06	001			Equipos computacionales y perifericos	880	
21	01	001	001		Sueldo base		3.000
21	01	001	004	001	Asignacion de zona		3.300
22	03	001			Para vehiculos		3.000
22	04	004			Productos farmaceuticos		4.500
22	10	002			primas y seguros		900
22	06	001			Mantenimiento de edificaciones		1.000
22	06	002			Mantenimiento y reparacion de vehiculos		1.100
21	01	001	044	001	asignacion de estimulo ley 15.078		3.000
21	01	004	005		Trabajos extraordinarios		545
Totales						20.345	20.345

El Concejal Sr. Delfin Zarzuri consulta cual es la empresa minera que está pagando su patente en el municipio.

El Jefe de Finanzas le dice que no se sabe, ya que ese trámite lo hacen en Santiago y al municipio le llega un porcentaje.

Con la exposición efectuada por el Sr. Luis Manzano Soza, Jefe de Administración y Finanzas, el Secretario Municipal procede llevar a votación, la 6° Modificación Presupuestaria Municipal del año 2012.

Concejal Srta. Carmen Tupa Huanca	Aprueba
Concejal Sra. Lucía Montevilla Mamani	Aprueba
Concejal Sr. Félix Poma Huaylla	Aprueba
Concejal Sr. Delfin Zarzuri Condori	Aprueba
Concejal Sr. Jorge Quelca Flores	Aprueba
Concejal Srta. Marisol Paredes Tarqui	Aprueba

De igual forma se procede llevar a votación, la 2° Modificación Presupuestaria del año 2012, del área de Educación.

Concejal Srta. Carmen Tupa Huanca	Aprueba
Concejal Sra. Lucía Montevilla Mamani	Aprueba
Concejal Sr. Félix Poma Huaylla	Aprueba
Concejal Sr. Delfin Zarzuri Condori	Aprueba
Concejal Sr. Jorge Quelca Flores	Aprueba
Concejal Srta. Marisol Paredes Tarqui	Aprueba

También se procede llevar a votación, la 1° Modificación Presupuestaria del año 2012, del área de Salud.

Concejal Srta. Carmen Tupa Huanca	Aprueba
Concejal Sra. Lucía Montevilla Mamani	Aprueba
Concejal Sr. Félix Poma Huaylla	Aprueba
Concejal Sr. Delfin Zarzuri Condori	Aprueba
Concejal Sr. Jorge Quelca Flores	Aprueba
Concejal Srta. Marisol Paredes Tarqui	Aprueba

6. ELECCION DE COMISIONES DE TRABAJO POR PARTE DEL CONCEJO.

Los Sres. Concejales acordaron las siguientes comisiones de trabajo:

- ✓ SALUD
- ✓ EDUCACION
- ✓ CULTURA – DEPORTE Y RECREACION
- ✓ DESARROLLO PRODUCTIVO – GANADERIA – TURISMO Y ARTESANIA
- ✓ SOCIAL – ADULTOS MAYORES
- ✓ PRESUPUESTO

Para lo anterior, los Sres. Concejales optaron por realizar la elección a través de voto secreto, y para ocupar la segunda opción, lo hicieron por acuerdo entre ellos.

Una vez realizada la votación y los acuerdos, las comisiones quedaron integradas por los concejales que a continuación se mencionan:

N°	COMISIONES	CONCEJALES QUE LA INTEGRAN
1	SALUD	CARMEN TUPA Y FELIX POMA
2	EDUCACION	JORGE QUELCA Y DELFIN ZARZURI
3	CULTURA - DEPORTE Y RECREACION	MARISOL PAREDES Y LUCIA MONTEVILLA
4	DSLLO. PRODUCTIVO - GANADERIA - TURISMO Y ARTESANIA	FELIX POMA Y JORGE QUELCA
5	SOCIAL - ADULTOS MAYORES	LUCIA MONTEVILLA Y MARISOL PAREDES
6	PRESUPUESTO	DELFIN ZARZURI Y CARMEN TUPA

Por voto a mano alzada, los Concejales acuerdan que los integrantes de cada comisión, trabajarán en ella por dos años.

7. CALENDARIO DE REUNIONES DE CONCEJO, I TRIMESTRE AÑO 2013.

Por votación unánime de los Sres. Concejales, el Calendario de Reuniones para el 1° Trimestre año 2.013, queda como sigue:

ENERO	días	16 - 17 y 29
FEBRERO	días	25 - 26 y 27
MARZO	días	19 - 20 y 27

8. PUNTOS VARIOS.

El Concejal Jorge Quelca menciona que en el sector línea necesitan urgente la maquinaria, porque por la lluvia el río cambio su cauce, se desea poner un tubo.

El Sr. Castillo le dice que Eusebio Cruz irá a realizar ese trabajo.

También informa que el día 15 de Diciembre visito en Chacapalla a la Sra. De Evaristo Huanca, quien necesita panel solar.

Don Marcelo Huanca y su Sra. Rosa Flores, están reclamando que no le entregaron paso, ellos tienen otro piño más.

En Colpitas visito al abuelito Antolín, él necesita otro panel solar para la Sra. Teodora Zarzuri quien lo cuida.

También le dijeron que en la nómina de entrega de forraje no estaba su nombre, por lo que sólo le dejaron 15 colizas, le faltan 5.

En Tiacolpa don Claudio Huanca Blas necesita una letrina sanitaria, además esta solicitando material para hacer un corral para cuidar a su ganado del puma.

Alex Castillo le manifiesta que la municipalidad tiene pensado hacer un corral comunitario.

Interviene el Concejal Zarzuri para opinar que un corral comunitario no va a funcionar.

Opina la Concejal Carmen Tupa que es una buena propuesta y se podrían hacer divisiones.

El Concejal Poma manifiesta que si hay pocos recursos, se podría gestionar para obtener recursos externos para la construcción de corrales.

El Concejal Quelca dice que eso se podría trabajar con fondos zofri.

Continuando el Concejal Jorge Quelca menciona que en Tiacolpa don Virginio Alave Condori, necesita la maquinaria para ensanchar el camino.

En la estancia Corocoro necesitan un corral techado.

En Hospicio don Paulino Maita, le dijo que nunca ha recibido medicamentos para su ganado.

La Concejal Srta. Carmen Tupa, manifiesta que en la reunión anterior ella solicito la nómina de los beneficiarios a quienes se les entrego las colizas de pasto.

Desea saber si a la Sra. Rosa Cruz Villalobos de Humaquilca, se le entrego las calaminas que solicito.

Informa que don Casimiro Villalobos hace un año que no tiene luz.

Indica la Concejal que se debe realizar un seguimiento a los puntos que se tratan en Concejo.

La Concejal Sra. Lucía Montevilla, menciona que sería bueno dar a conocer a los pobladores sobre el Seminario "Políticas Públicas y derechos de propiedad de las aguas de los pueblos indígenas", esto para que la gente haga uso de esos beneficios, que muchas veces por desconocimiento no lo toman.

El Concejal Sr. Félix Poma, espera que con esto la gente se preocupe por los derechos de agua, y aproveche de regularizar sus tierras.

Álex Castillo, Alcalde (S) informa que en Colpitas la empresa "Energías Andinas" esta trabajando con los pobladores que residen allí.

El Concejal Sr. Delfin Zarzuri, desea saber si se esta en alerta por la emergencia que pueda ocurrir a consecuencia de las lluvias.

Don Luis Hernández, encargado de emergencia de la comuna, le dice que se cuenta con un stock para enfrentar alguna emergencia provocada por las lluvias.

Pregunta el Concejal que paso la semana antes pasada, que no había un conductor para la ambulancia, consulta esto porque su padre se enfermó, y agrega que se debería poner un conductor de emergencia.

Lo otro que desea saber el Concejal es, en qué etapa está el tema de los celulares.

La Concejal Srta. Marisol Paredes, pregunta por la radio de comunicaciones de Colpitas, la cual se encuentra con la batería en mal estado, por lo que solicita que esta sea cambiada.

Del mismo modo desea saber por qué? No funciona la radio de comunicaciones de la oficina de Visviri.

Responde Álex que la radio de comunicaciones de la Posta de Visviri esta buena, y ahí se toman los mensajes, de todos modos se gestionará para que se realice la reparación de las radios de comunicaciones que están en la comuna.

Comunica la Concejal que don Jorge Tapia de Humaquilca y don Juan Flores Maita de Limani, solicitan la máquina para reparar el puente y su estancia.

Álex le responde que la maquina está trabajando en Cosapilla.

La Concejal también menciona que están solicitando la máquina para acopio de tierra para hacer adobe.

Interviene la Concejal Carmen Tupa, para sugerir que el municipio les debería entregar a ellos el calendario de trabajo de la máquina, para que cuando un poblador les consulte, ellos puedan dar una respuesta.

Continuando la Concejal Marisol, informa que don Juan Flores desea reparar el baño antiséptico.

Le dice Álex que eso lo está viendo la Srta. Sonia Poma.

La Sra. Julia Villalobos de Colpitas, mamá de Miriam, solicita apoyo con medicamentos y combustible para el traslado de la menor a la ciudad, para sus controles médicos.

Responde el Alcalde (S) que siempre se le ha entregado dicha ayuda, es mas esta semana estuvo en Arica, solicitando combustible, el cual se le entregó.

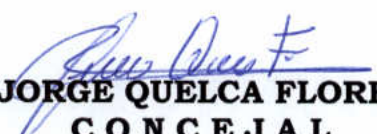
Propone la Concejal que se le entregue a los pobladores la mayor información, para así ellos puedan saber y hacer uso de los beneficios que tienen.

Siendo las 15:00hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

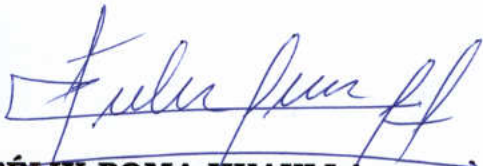
PARA CONSTANCIA FIRMAN:


MARISOL PAREDES TARQUI
PRESIDENTA DEL CONCEJO


DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL


CARMEN TUPA HUANCA
CONCEJAL


FÉLIX POMA HUAYLLA
CONCEJAL


LUCÍA MONTEVILLA MAMANI
CONCEJAL


LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

sgg